



Comité de Transparencia ACTA 15ª Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:03 horas del día **13 de agosto de 2025**, se procede a dar inicio a la 15a. Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía (Comité), en la sala de juntas del Piso 9 de la Torre Ejecutiva, ubicada en calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), estando presentes en su calidad de integrantes del Comité, el **Lic. Omar Hernández Cruz**, Director de Área, Presidente Suplente del Comité; el **Mtro. Jesús Onofre Ortiz**, Director General de Recursos Materiales y Archivo, integrante suplente; y la **Mtra. Sara Fuentevilla Ogarrio**, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, en calidad de integrante suplente.

El Lic. Omar Hernández Cruz, Presidente Suplente del Comité informa que procede a su desarrollo conforme a lo siguiente:

15a. Sesión Extraordinaria

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En términos de la convocatoria de fecha 12 de agosto de 2025, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de 2025, con la presencia de: el Lic. Omar Hernández Cruz, Director de Calidad y Optimización de Procesos, Presidente Suplente del Comité; el Mtro. Jesús Onofre Ortiz, Director General de Recursos Materiales y Archivo, integrante suplente; y la Mtra. Sara Fuentevilla Ogarrio, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, en calidad de integrante suplente.

El Presidente Suplente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía.

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del segundo punto:

II. Aprobación del Orden del Día.

El orden del día quedaría como a continuación se detalla:





ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Confirmación, modificación o revocación de 01 prórroga solicitada en relación a la Solicitud de Acceso a la Información con folio:

- 340025900009525

IV. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las Solicitudes de Acceso a la Información:

a) 3 que clasifican la información como **confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folio:

- 330025925000320
- 340025900011625
- 340025900010725

V. Avisos de Privacidad de la Secretaría de Economía

- Aviso de Privacidad de la Unidad de Inteligencia Económica Global.
- Avisos de Privacidad de la Dirección General de Desarrollo Productivo.
- Aviso de Privacidad de la Dirección General de Industrias Ligeras.
- Aviso de Privacidad de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Se consulta a las personas integrantes del Comité si tienen algún comentario respecto del orden del día que se pone a su consideración.

Al no existir comentarios, el Presidente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/15a./EXT/2025

El Comité de Transparencia APRUEBA el orden del día para la 15a. Sesión Extraordinaria del 2025.





Al no haber abstenciones o votos en contra, se tiene por aprobado por unanimidad el acuerdo correspondiente.

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del tercer punto:

III. Confirmación, modificación o revocación de 01 prórroga solicitada en relación a la Solicitud de Acceso a la Información con folio:

- 340025900009525

Se consulta a las personas integrantes del Comité si tienen algún comentario respecto de la prórroga que se somete a consideración.

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/15a./EXT/2025

El Comité de Transparencia CONFIRMA la prórroga que será aplicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Toda vez que no existen comentarios, se aprueba el acuerdo por unanimidad.

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del cuarto punto:

IV. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las Solicitudes de Acceso a la Información:

Continuando con el punto cuarto del orden del día, el Presidente Suplente informa a las personas integrantes de este órgano colegiado que, en la carpeta para la presente sesión, se remitieron las solicitudes de acceso a la información, así como las declaratorias que respecto a cada una de ellas formularon las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Economía, mismas que este Comité está facultado para confirmar, modificar o revocar.

Tales declaratorias son:

a) 3 en los que se clasifican la información como **confidencial**, relativa a las solicitudes de acceso a la información con folio:

- 330025925000320, propuesta por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, respecto la versión pública de la documentación de interés por contener





datos personales consistentes en: firma, Registro Federal de Contribuyente (RFC), rostro, edad, nacionalidad, estado civil, domicilio, patrimonio, correo electrónico y teléfono.

- **3400259000010725**, propuesta por la **Subsecretaría de Industria y Comercio**, respecto la capacidad administrativa, además de la viabilidad económica, financiera y operativa del sistema; así como el plan general de funcionamiento del sistema y un proyecto de manual que detalle los procedimientos de operación del sistema de la empresa de interés sobre el contrato de adhesión precisado, constituye un secreto comercial ya que se trata de información de aplicación comercial, que se relaciona con el patrimonio del proveedor, específicamente al referirse a los análisis del sistema que pretende operar, fuentes de financiamiento, el plan general del funcionamiento, manual de procedimientos de la operación, las proyecciones de los flujos de los recursos, estados financieros; los cuales reflejan sus estrategias comerciales y financieras y que de darse a conocer incidiría negativamente en las condiciones necesarias de competencia frente otros proveedores.
- **3400259000011625**, propuesta por la **Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas**, respecto la versión pública de la documentación de interés por contener datos personales consistentes en: firmas, domicilios, estado civil, nombres, RFC, teléfonos, patrimonio, nacionalidad y ocupación de personas físicas.

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente somete a consideración de las personas integrantes del Comité, los siguientes acuerdos:

Número	Acuerdo
Acuerdo 3/1/15a./EXT/2025	Con fundamento en los artículos 39, 40, fracción II y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como CONFIDENCIAL , propuesta por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas , conforme a lo señalado en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025925000320.
Acuerdo 3/2/15a./EXT/2025	Con fundamento en los artículos 39, 40, fracción II y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como CONFIDENCIAL , propuesta por la Subsecretaría de Industria y Comercio , conforme a lo señalado en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 340025900010725.





Acuerdo 3/3/15a./EXT/2025	Con fundamento en los artículos 39, 40, fracción II y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN de la información como CONFIDENCIAL , propuesta por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, conforme a lo señalado en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 340025900011625.
------------------------------	--

Acto seguido, el Presidente Suplente consulta a las personas integrantes del Comité si tienen algún comentario respecto de las declaratorias que se someten a consideración.

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente somete a consideración del Comité la aprobación del siguiente acuerdo:

Acuerdo 3/15a./EXT/2025
El Comité de Transparencia APRUEBA las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en las solicitudes de acceso a la información detalladas con antelación.

Toda vez que no existen comentarios, se da por aprobado el acuerdo por unanimidad.

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del quinto punto:

V. Avisos de Privacidad de la Secretaría de Economía.

Se informa sobre los Avisos de Privacidad validados por la Unidad de Transparencia, como a continuación se detalla:

Área	Tipo de Aviso de Privacidad	Tema o Portal
Unidad de Inteligencia Económica Global	Integral	Punto Nacional de Contacto
	Simplificado	
Dirección General de Industrias Ligeras	Integral	Trámites o servicios
	Simplificado	
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior	Integral	Trámites o servicios
	Simplificado	





Unidad de Desarrollo Productivo	Integral	Directorio de Contacto MIPYME Formulario de la Alianza por la Transformación Digital de las MIPYMES Comité PYME
	Simplificado	

Se consulta si existe algún comentario sobre los avisos de referencia.

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente somete a consideración del Comité la adopción del acuerdo siguiente:

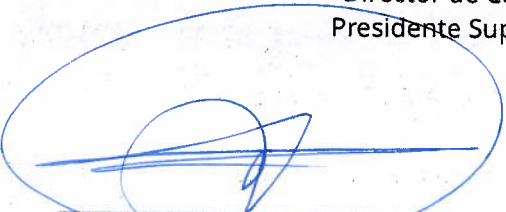
Acuerdo 4/15a./EXT/2025

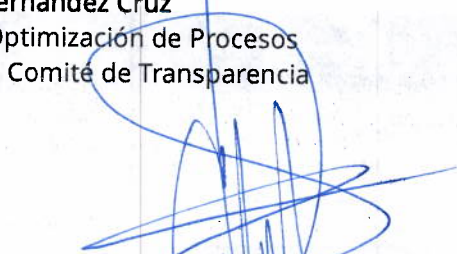
El Comité de Transparencia TOMA NOTA de los avisos de privacidad descritos.

Toda vez que no existen abstenciones o votos en contra, el acuerdo queda aprobado por unanimidad.

No habiendo más comentarios sobre el particular y en vista de que no se cuenta con algún otro asunto que tratar, se da por concluida la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía, a las 17:40 minutos del día **13 de agosto de 2025.**


Lic. Omar Hernández Cruz
Director de Calidad y Optimización de Procesos
Presidente Suplente del Comité de Transparencia


Mtro. Jesús Onofre Ortiz
Director General de Recursos
Materiales y Archivo
Integrante Suplente del
Comité de Transparencia


Mtra. Sara Fuentevilla Ogarrío
Titular del Área de Denuncias e
Investigaciones del Órgano Interno
de Control en la Secretaría de Economía
Integrante Suplente del
Comité de Transparencia

